

Señores Presidente y Accionistas:

En mi calidad de comisario de MA&M Marketing Integral S.A., he procedido al examen de la contabilidad y de sus aspectos legales y administrativos del ejercicio económico del 2007. Dando cumplimiento a los estatutos y al Art. 321 de la Ley de Compañías.

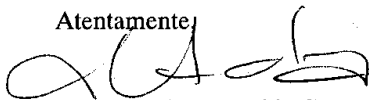
De este análisis puedo manifestar:

- La administración durante este año se ha sujetado en su gestión a todas las normas, estatutos y reglamentos de la compañía, así como ha cumplido con todo lo resuelto por la junta general y directorio.
- La documentación legal, libro de acta de la junta general y directorio, libros de contabilidad, libro de acciones y accionistas, y más documentos se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos de ley.
- El control del movimiento interno y de las operaciones de la compañía, considero que son adecuadas y están de acuerdo a las características del negocio.
- La contabilidad es llevada con aplicación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de general aceptación. Las cifras que constan en los balances y anexos presentados por la administración son el reflejo de sus registros. Y, de acuerdo a los mismos, se presentan los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico.

También debo manifestar que las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio, se encuentran debidamente respaldadas en los anexos de los balances.

En conclusión, puedo afirmar que en este período se ha obtenido muy buenos resultados para la compañía, y por lo expuesto, se confirma que los balances presentados sirven de asiento para las operaciones del año 2008.

Atentamente,



Econ. Xavier Hermida C.